

14343

14343



- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

a favor de

DON JUAN CASELLAS, residente en GERONA, Ronda de Fernando
Puig, 12

per

"UN NUEVO MODELO DE SOFA-CAMA".

Inventor: El solicitante de nacionalidad española.

---e0e---



5.

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10.

La realización de la idea que vamos a describir en el curso de la presente Memoria, tiene por finalidad, dotar a la industria del mueble y al público en general, de un nuevo modelo de sillón, convertible en sofá-cama, por un procedimiento muy sencillo, teniendo este sillón características y ventajas que le harán preferible a todos los conocidos hasta la fecha, tanto por su sencillez como por la perfección con que llena los fines deseados.

15.

El nuevo modelo de sofá-cama, por el cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad, se representa con toda claridad en los dibujos adjuntos, en los cuales puede verse el sillón en cuestión representado cuando está en situación de tal (fig. 1ª) y cuando desplegado se ha convertido en cama (fig. 2ª).

20.

Se han indicado con letras de la A. a la F. las partes más esenciales que constituyen el conjunto del mueble, representando dichas letras lo siguiente:

25.

La letra A. nos muestra en la fig. 1ª el respaldo del sillón, que una vez abatido tal como se indica en la fig. 2ª constituirá la cabecera de la cama.

30.

En la fig. 1ª, puede verse representado por la letra B. el cuerpo del sillón que deja espacio suficiente para poder guardar en él el colchón destinado a la cama y las diversas ropas correspondientes a la misma.

El braze de la butaca señalado con la Letra C. en la



35.

fig. 1ª, se abate del modo indicado en la fig. 2ª en la cual puede verse desplegado el pié e apoyo representado en la fig. 1ª con la letra F. con objeto de evitar que el peso que tenga que soportar la parte baja de la cama correspondiente al brazo de la butaca, no grave únicamente sobre la visagra de éste.

40.

De la descripción de los dibujos que anteceden y a la vista de los mismos se comprende fácilmente la esencia de la invención que se trata de reivindicar en la presente Memoria y se consideran por lo tanto más explicaciones para hacer comprender a cualquier persona que examine los dibujos, la constitución y funcionamiento del mueble que acabamos de describir

45.

Hemos de añadir, para completar la descripción de las piezas que componen el sofá-cama que nos ocupa, que la letra D. de la fig. 2ª, representa un cajón que se guardará dentro del cuerpo B. de la butaca, y cuando ésta quiera convertirse en cama, se sacará, procurando así un apoyo a la cabecera de dicha cama, sirviendo como hemos dicho ya anteriormente, cuando el mueble está en posición de butaca, para contener las repas correspondientes a la cama.

50.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

55.

NOTA

En resumen: el Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

60.

1ª.- Un nuevo modelo de sofá-cama, caracterizado porque está constituido esencialmente por un cuerpo central fijo, sobre el que van dispuestos el respaldo del sillón y los brazos del mismo, formando estos últimos una sola pieza con el asiento del sillón.

65.

2ª.- Un nuevo modelo de sofá-cama, según la reivindicación

14343



70. 1º, caracterizado porque, los brazos y el respaldo citados en la reivindicación anterior, son abatibles sobre sus ejes correspondientes, de tal modo, que al desplegarlos el mueble, queda convertido en una cama, sobre la cual puede depositarse el colchón correspondiente que se encuentra guardado en un cajón adaptado al cuerpo central de la butaca, sirviendo al mismo tiempo este cajón para dar apoyo al respaldo de la butaca, cuando se encuentra desplegado para formar la cama.

75. 3º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN NUEVO MODELO DE SOFA-CAMA".

80. Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 18 de enero de 1947

ALFONSO UNGRIA.

Don Juan Lovelace

No. 14343

14343



FIG. 1^a

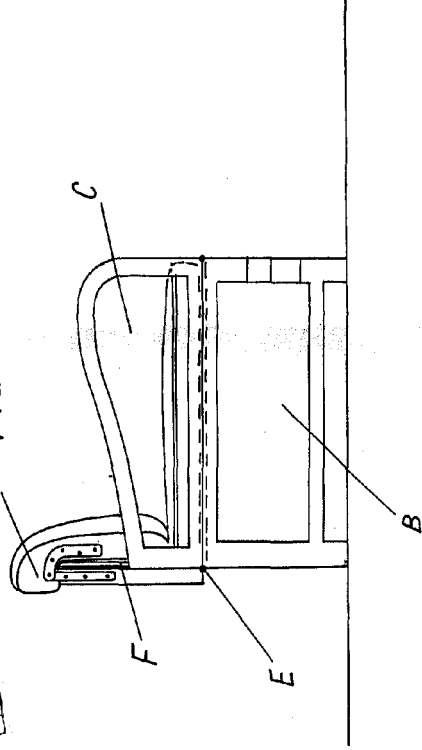
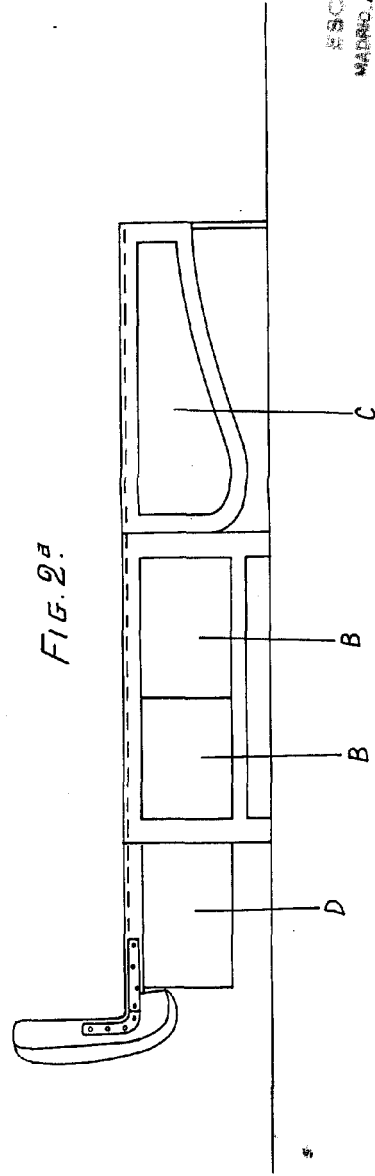


FIG. 2^a



ESCALA VARIABLE
 MADRID 11 de Enero 1904

INSTITUTO ESPAÑOL DE PATENTES

[Handwritten signature]